

En la página 11.736, punto 1, «Tipo máximo de licitación», donde dice:

«Lote I: Mobiliario Oficina y complementos: 2.096.178 ptas., euros 12.598,28.

Lote II: Elect., Mobiliario y varios: 2.364.498 ptas., euros 14.210,91».

Debe decir:

«Lote I: Mobiliario Oficina y complementos: 2.364.498 ptas., euros 14.210,91.

Lote II: Elect., Mobiliario y varios: 2.096.178 ptas., euros 12.598,28».

Por ello, de conformidad con el artículo anteriormente citado, el cómputo para el plazo de presentación de ofertas será hasta las once horas del vigésimo sexto día posterior al de la publicación del presente anuncio. La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación, 19-5.ª planta

Jaén, 2 de septiembre de 1999.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del Servicio que se indica. (PD. 2763/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: SE-9/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza de diversos Centros de Día para Personas Mayores y del Centro Base de Minusválidos de Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla y provincia.

d) Plazo de ejecución: Doce meses. De 1.12.1999 a 30.11.2000. Prorrogable.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ochenta y dos millones quinientas mil pesetas (82.500.000 ptas.) (495.834,98 euros).

5. Garantías. Provisional: Un millón seiscientos cincuenta mil pesetas (1.650.000 ptas.).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: C/ Imagen, 12, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

d) Teléfono: 95/421.09.10.

e) Telefax: 95/421.13.92.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La señalada en el apartado a) del punto 8.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

b) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige para esta contratación.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 25 de octubre de 1999.

b) Documentación a presentar: La especificada en PCAP.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales:

1.ª Entidad: La antes citada.

2.ª Domicilio: C/ Pagés del Corro, 90.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: C/ Pagés del Corro, 90 (Sala de Juntas).

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 3 de noviembre de 1999.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: No hay.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3.9.99.

Sevilla, 3 de septiembre de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 26 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la Resolución adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don José María Alejo Caballero contra la Resolución que se cita, recaída en el expediente sancionador 6/98-E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don José María Alejo Caballero contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.